



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN 2013

RES.H.Nº 0774-13

Expte.No. 4378/13

VISTO:

La Resolución H.No.583/13 mediante la cual se autoriza la realización del Taller "Las Fuentes para el estudio de la Historia Argentina: Familia, Parentesco y Redes Sociales", a cargo del Dr. Juan Pablo Ferreiro, el día 29 de mayo de 2013; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Mercedes Quiñónez informó que por cuestiones organizativas resultó imposible llevar a cabo la actividad en el día establecido, siendo necesario fijar como nueva fecha de realización el día 12 de junio del corriente año;

QUE corresponde dejar aclarada tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

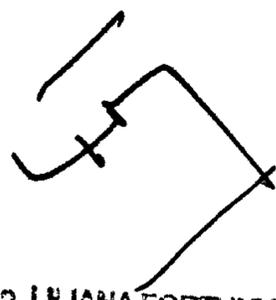
ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER como nueva fecha para la realización del Taller: "LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE HISTORIA ARGENTINA: FAMILIA, PARENTESCO Y REDES SOCIALES", a cargo del Dr. Juan Pablo Ferreiro, el día 12 de junio de 2013.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Historia y Antropología, CEPIHA y CUEH.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa